MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº 49 /2025

En Sevilla, a **11 de diciembre de 2025** y siendo las 9:30 horas, se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. SALUD RIVERO LEÓN
Directora Económico Administrativa del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculada a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

Dña. MARIA MALDONADO ARAQUE

Letrada de asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.
(Asiste telemáticamente)

D. DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor de la Junta de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA
Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Virgen del Rocío, funcionalmente vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIO:

D. MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
Técnico de Función Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Tras la lectura del acta de la Mesa del 4 de diciembre de 2025, número 48/2025, se procede a su aprobación por los miembros de la Mesa.

2.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAAM 100/2024 SUMINISTRO ESPECÍFICO DE CLAVOS INTRAMEDULARES (SUBGRUPO 15,01), PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mariano Rodríguez Sánchez		18/12/2025	PÁGINA 1/3
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAC9QUJ665FA7G4FXXVUL2NPCCT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se procede a la apertura y descarga de la documentación presentada por las siguientes licitadoras, **STRYKER IBERIA, S.L., SMITH AND NEPHEW, S.A.U., JOHNSON & JOHNSON, S.A., y ACUÑA Y FOMBONA, S.A.,** a través de SIREC, portal de licitación electrónica, con el siguiente resultado:

STRYKER IBERIA, S.L.

Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

SMITH AND NEPHEW, S.A.U.

De la documentación aportada consta que la empresa disponía de una declaración de excepcionalidad vigente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas que caducó en el ínterin transcurrido entre la fecha final de presentación de ofertas y el momento de requerimiento de la documentación previa a la adjudicación. La empresa justifica que con fecha 26 de noviembre de 2025 solicitó la declaración de excepcionalidad para el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva en favor de las personas trabajadoras con discapacidad y la correspondiente autorización para la adopción de las medidas alternativas. Que, tal solicitud trae causa de la inexistencia de demandantes discapacitados inscritos con el perfil solicitado. La demanda de empleo de realizó el 14 de octubre de 2025 y la certificación de inexistencia de demandantes de empleo discapacitados para la actividad requerida tiene fecha de 20 de noviembre de 2025. Por tanto, la empresa solicitó la renovación de la declaración de excepcionalidad una vez expirada la vigencia de esta, ya que con arreglo a la legislación sectorial, tenía que solicitarlo una vez transcurrido el plazo de validez. Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Se acuerda dar un plazo de 3 días naturales para la subsanación de la documentación presentada:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma.

ACUÑA Y FOMBONA, S.A.

Se acuerda dar un plazo de 3 días naturales para la subsanación de la documentación presentada:

- Justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.), el justificante bancario presentado no justifica el pago del IAE al indicar en genérico “tributos”.

3.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS QUE PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PAS 11/2025 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORD. DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORD. DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA IMPLANTACIÓN DEL HELIPUERTO DEL H. U. VIRGEN DEL ROCÍO, ADSCRITO A LA CPC SEVILLA, PERTENECIENTE AL SAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Se procede a la apertura y descarga de la documentación presentada por la licitadora **URJATO, S.L**. a través de SIREC, portal de licitación electrónica, con el siguiente resultado: Admitida, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación.

Mariano Rodríguez Sánchez		18/12/2025	PÁGINA 2/3
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAC9QUJ665FA7G4FXXVUL2NPCCT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 11 :05 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Mariano Rodríguez Sánchez		18/12/2025	PÁGINA 3/3
SALUD RIVERO LEON			
VERIFICACIÓN	BndJAC9QUJ665FA7G4FXXVUL2NPCCT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	